



## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de proceder a la contratación del «**Suministro de vestuario y equipos de protección individual para los trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Don Benito y personal de Protección Civil**», en base al informe suscrito por la Sra. Concejala-Delegada de Personal, Régimen Interior y TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicación), D<sup>a</sup>. Yolanda Tomillo Ramos; y, siguiendo lo establecido en el artículo 116 de dicha ley

### DISPONGO:

1º.- La iniciación del expediente relativo a la contratación del suministro anteriormente detallado, ordenando la redacción de cuantos documentos sean necesarios.

2º.- El importe total máximo del presente contrato, asciende a la cuantía de 95.708,50 euros, al que se adicionará el 21% del Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 20.098,78 euros, lo que supone un total de 115.807,28 euros. No obstante, dicho importe máximo se encuentra dividido en los once siguientes lotes, cuyos tipos de licitación para cada uno de ellos se especifican a continuación:

LOTE 1.- Vestuario personal de oficinas: 24.040,00 euros, más 5.048,40 euros correspondientes al 21% de IVA. Total: 29.088,40 euros.

LOTE 2.- Vestuario encargados y ordenanzas: 4.237,00 euros, más 889,77 euros correspondientes al 21% de IVA. Total: 5.126,77 euros.

LOTE 3.- Vestuario personal de limpieza: 2.700,00 euros, más 567,00 euros correspondientes al 21% de IVA. Total: 3.267,00 euros.

LOTE 4.- Vestuario personal de Educación Infantil. 1.960,00 euros, más 411,60 euros correspondientes al 21% de IVA. Total: 2.371,60 euros.

LOTE 5.- Vestuario Monitores deportivos: 3.439,00 euros, más 722,19 euros correspondientes al 21% de IVA. Total: 4.161,19 euros.

LOTE 6.- Vestuario personal Policía Local: 24.637,50 euros, más 5.173,87 euros correspondientes al 21% de IVA. Total: 29.811,37 euros.

LOTE 7.- Vestuario personal Guardería Rural: 2.780,00 euros, más 583,80 euros correspondientes al 21% de IVA. Total: 3.363,80 euros.

LOTE 8.- Vestuario personal Protección Civil: 6.155,00 euros, más 1.292,55 euros correspondientes al 21% de IVA. Total: 7.447,55 euros.

LOTE 9.- Calzado personal de oficinas, ordenanzas, limpieza, educación infantil.: 15.540,00 euros, más 3.263,40 euros correspondientes al 21% de IVA. Total: 18.803,40 euros.

LOTE 10.- Calzado personal Policía Local, Guardería Rural y Protección Civil. 4.350,00 euros, más 913,50 euros correspondientes al 21% de IVA. Total: 5.263,50 euros.

LOTE 11.- Equipos de protección individual. 5.870,00 euros, más 1.232,70 euros correspondientes al 21% de IVA. Total: 7.102,70 euros.

3°.- El expediente se tramitará por procedimiento abierto (como consecuencia del valor estimado del contrato) y tramitación urgente debido a la imperiosa necesidad de disponer del material con la mayor brevedad posible; ya que, algunos de los productos que componen el objeto del contrato, como por ejemplo los uniformes de verano para trabajadores del proyecto A.E.P.S.A. 2019 (Garantía de Rentas), se encuentran totalmente agotados en la actualidad.

4°.- Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta en cada lote, se atenderá a un único criterio objetivo de adjudicación, esto es, al precio ofertado por los licitadores; ya que, el producto a adquirir está perfectamente definido técnicamente y es intención del Ayuntamiento conseguir el mayor ahorro económico, estableciendo las pautas necesarias y obligatorias para llevar a cabo el suministro, sin necesidad de que los candidatos realicen sus propuestas ofertando mejoras que pudieran suponer variación en el plazo de entrega o modificación de alguna clase en el contrato. Se entiende por mejor oferta, aquella realizada por la empresa que oferte el precio más bajo en cada lote, sin estar incurso en baja.

Don Benito, a 15 de mayo de 2020

EL ALCALDE,

Fdo.: José Luis Quintana Álvarez.